



RADICACIÓN PROCESO
CLASE
ASUNTO
DEMANDANTE

2021-0171
INCIDENTE DE DESACATO - TUTELA
APERTURA INCIDENTE DE DESACATO
SALUDCOOP E.P.S. O.C.
EN LIQUIDACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN – POR AVISO -

Hoy, **1 de octubre de 2021**, de conformidad a lo establecido en el artículo 292 del Código General del Proceso, se notifica **POR AVISO** a : **MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA para que en su calidad de la Gerente Profesional I del CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA E.S.E**, del auto que dio apertura formal al Incidente de Desacato, adiado 27 de septiembre de 2021. Se anexa copia del citado auto, el cual consta de tres (3) folios.

Es de Advertir a: **MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA** para que en su calidad de la Gerente Profesional I del CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA E.S.E, que la notificación se considerará surtida al finalizar a las 5:00 pm del día **1 de octubre de 2021**.

El presente es remitido a los correos electrónicos: esesanblasdemorroa@hotmail.es, hoy 1 de octubre de 2021; al tiempo que es fijado en el microsítio del Despacho, ubicado en la dirección IP https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-023-penal-municipal-con-funcion-de-conocimiento-de-bogota/29?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2.

CONSTE.

FREDDY ENRIQUE SAENZ SIERRA
Secretario